

GOBIERNO DE SAN JUAN



GOBIERNO DE
SAN JUAN

MINISTERIO DE
**INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Secretaría del
AGUA

Dirección de
RECURSOS ENERGÉTICOS

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA y SERVICIOS
PÚBLICOS**

SECRETARÍA DEL AGUA

DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 8 / 2017

**“PROVISION Y REMPLAZO DE LUMINARIAS
DE TECNOLOGIA LED PARA MEJORAR LA
*ILUMINACION DE RUTA 40 EN ACCESO
SUR Y EN AV. CIRCUNVALACION*”**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 5

LICITACION PÚBLICA Nº 8/17

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 5

Gobierno de la Provincia de San Juan

OBJETO:

- 1) En el Pliego Particular de Condiciones, en su Art. Nº3, titulado FONDO DE REPARO, hace referencia al Art. Nº 1, inciso 6) del mismo Pliego. En su lugar corresponde que haga referencia al Inciso 5) del mismo Artículo y Pliego.
- 2) En el Art. Nº 4 del Pliego Particular de Condiciones, donde dice:

“Para facilitar el cálculo, se incluye como ANEXO A la Planilla Excel para realizar los cálculos, donde también se podrán cambiar el número de luminarias propuestas, sobre todo para los proyectores que se encuentran instalados en las torres, si es que el Oferente considera que puede garantizar los niveles de iluminación requeridos, con un número diferente de Luminarias/Proyectores.”

Debe decir:

“Para facilitar el cálculo, se incluye como ANEXO 9 del Pliego de Especificaciones Técnicas la Planilla Excel para realizar los cálculos, donde también se podrán cambiar el número de luminarias propuestas, sobre todo para los proyectores que se encuentran instalados en las torres, si es que el Oferente considera que puede garantizar los niveles de iluminación requeridos, con un número diferente de Luminarias/Proyectores. Dicha planilla puede ser obtenida también en formato electrónico desde el siguiente sitio web:

https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?n=0&option=com_k2&view=item&id=4494 que figura con el nombre:

[27_09_17_PLANILLA_PARA_PROPUESTA_LOTES.xlsx](#)”

- 3) La oferta económica por cada uno de los 3 Lotes que integran la presente Licitación de Compra, deberá ser expresada claramente con su valor final, I.V.A. incluido. Además, deberá indicar por cada Lote, el monto del Ahorro que propone para los 3 años, en virtud de lo obtenido en la Planilla Excel mencionada en el inciso precedente.
- 4) Ante la consulta efectuada por un interesado, se aclara que **no se admitirán ofertas** que contengan para un Lote, Luminarias de diferente fabricante. Se

DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS

LICITACION PÚBLICA Nº 8/17

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 5

Gobierno de la Provincia de San Juan

admitirán de un mismo proponente, ofertas que contengan marcas diferentes para distintos Lotes, siempre que la temperatura del color sea la misma para todas las luminarias.

- 5) En el Pliego Particular de Condiciones, Art. 4º, donde dice:

“V. V.P. = P.O. + A.3A.P.”

Debe decir:

“V. V.P. = P.O. - A.3A.P.”

Atentamente.